

07 DIC 2011

OFICINA DE PARTES

Depto. de Obras Municipales

DECRETO EXENTO N° 3.368 /
Retiro, 07 DIC. 2011
VISTOS:

1° El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto Municipal año 2011

Depto. Tránsito y Transporte Público.

2° Of. Ord. N° 222 de fecha 01 Dic. 2011 de Jefe

3° Cotización de la Empresa **FUENTES ALCAYAGA ALICIA ISABEL Y OTRO**, Rut. N°53.301.032-6, por Instalación de 18 Luminarias en Diversos sectores de la Comuna de Retiro.

4° El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°3, de su reglamento.

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de contar con estas áreas iluminadas para brindar Seguridad a los vecinos residentes y en tránsito, especialmente en estas actividades de finalización de año.

2° La disponibilidad inmediata Empresa **FUENTES ALCAYAGA ALICIA ISABEL Y OTRO**, Rut. N°53.301.032-6, para ejecutar los trabajos en breve plazo.

DECRETO:

1° **CALIFIQUESE**, de urgente la necesidad de adquirir los trabajos la Instalación de 18 Luminarias en Diversos sectores de la comuna de Retiro. (Pobl. Pablo Neruda, Villa Rinconada, Sector Huacarneco, Sector Quillaimo, Sector El Progreso camino al Rio, Villa Esperanza Copihue, y Pobl. Padre Fernando).

2° **EFFECTUESE**, la adquisición, a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de la contratación de Mano de Obra por la Instalación de 18 Luminarias en Diversos sectores de la comuna de Retiro, según cotización emitida por la Empresa **FUENTES ALCAYAGA ALICIA ISABEL Y OTRO**, Rut. N°53.301.032-6, por un valor de \$5.000.000.- IVA. Incluido.

Incluido, a la cuenta 31.02.004.021 "Instalación Luminarias Diversos sectores".

3° **IMPUTESE** el monto de \$5.000.000.- I.V.A.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y

ARCHIVARSE.

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RAMON VALENZUELA ACUÑA
TECNICO DEPTO DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCION:

- Alcaldía - Secmun
 - Adquisiciones
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Oficina de Partes
 - Control Interno /
- PCC/GBT/SMH/RVA/gsz

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
(Autorización Presupuestaria Financiera)